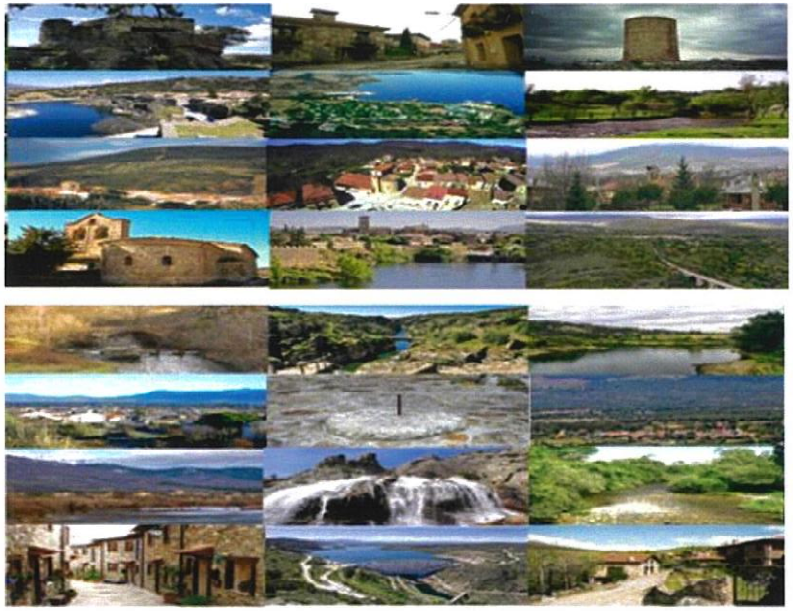


INFORMACIÓN GENERAL

Sede Central.: C/ Los Mártires, 13 28730 Buitrago Del Lozoya (Madrid)
Tel.: 918 69 43 37 – 918 69 45 12
Fax.: 911 23 86 12
información@mancomunidadsierranorte.org

MÁS INFORMACIÓN

Servicios Sociales de tu municipio

Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte (Madrid)

Comunidad de Madrid

CARTA DE SERVICIOS

"PROYECTO CUÍDAME"

ATENCIÓN INTEGRAL AL MAYOR



Proyecto financiado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA

CARTA DE SERVICIOS

EN CENTRO ABIERTO RURAL

Para promover la convivencia y el envejecimiento activo de los mayores propiciando la participación, la integración y una alimentación equilibrada.

- Servicio prevención del deterioro cognitivo
- Centro abierto rural virtual
- Servicio de comidas
- Espacios polivalentes
- Talleres & actividades
- Servicio de transporte
- Servicio voluntariado

EN DOMICILIO

Para promover la independencia y autonomía personal, lograr el mantenimiento en su propio entorno y mejorar su calidad de vida.

- Servicio de ayuda a domicilio
- Servicio de fisioterapia
- Servicio de podología
- Servicio de catering
- Servicio de peluquería
- Servicio de acompañamiento
- Servicio de lavandería
- Servicios innovadores (App-beprevent-domicilios virtuales)
- Servicio pequeñas reparaciones (Bricolaje)

DERECHOS & DEBERES

DERECHOS

- ✓ A ser informadas, antes del inicio de la prestación de sus derechos y deberes y de las características de los servicios.
- ✓ A recibir los servicios sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ A su intimidad y a la confidencialidad de los datos conocidos, de manera que cualquier información obtenida se mantenga bajo secreto profesional.
- ✓ A recibir un trato correcto y respetuoso por parte de los profesionales.
- ✓ A ser atendido por otro profesional en caso de ausencia del habitual.
- ✓ A presentar sugerencias, quejas y reclamaciones.
- ✓ A la participación social, por ausencia de medios y cauces que faciliten de manera efectiva el acceso a los servicios.
- ✓ A esforzarse para el mantenimiento de la red social, evitando el aislamiento y la soledad no deseada.
- ✓ A la cultura, al ocio y envejecer activamente.

DEBERES

- ✓ Aceptar y cumplir las condiciones que exige el /los servicio/s.
- ✓ Facilitar el ejercicio de las tareas del personal que atiende el servicio, así como a poner a disposición los medios materiales adecuados para el desarrollo de estas.
- ✓ Informar de cualquier cambio de domicilio.
- ✓ Mantener un trato correcto y cordial con las personas que prestan el servicio.
- ✓ No exigir tareas o actividades no incluidas en el "Proyecto Cuídame".
- ✓ Poner en conocimiento del técnico responsable del servicio cualquier anomalía o irregularidad que detecte en la prestación.
- ✓ Cuidar las instalaciones y enseres de uso común en los Centros Abiertos Rurales.
- ✓ Respetar a las personas con las que se convive o se interrelaciona, independientemente de sus creencias, género, etnia, etc.